



DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
Departamento de contratos y garantías.

LPN N° 22/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL - ID N° 339.755.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 077/2018 - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Alcides Velázquez Bogado, con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018, y el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda por Resolución DGAF N° 36 de fecha 04 de Febrero de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, RUC 80025906-8, domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. María Cristina Duarte Ozuna, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. N° 679, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Por nota D.G.G.I.E.S. /D.G N° 155, de fecha 10 de Enero de 2019, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita ampliación de hasta el 20%, del Contrato Abierto N° 077/2018, con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., en el marco de LPN N° 22/2018 Adquisición de Medicamentos Oncológicos para el MSP Y BS ; fundado en la necesidad de contar con stock suficiente del medicamento para una mayor cobertura en las necesidades de los servicios.

Que la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 36, de fecha 31 de enero de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la ampliación por ajustarse a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 36, de fecha 04 de Febrero de 2019, se autoriza la ampliación del Contrato Abierto N° 077/2018, con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., en el marco de la LPN N° 22/2018, para la Adquisición de Medicamentos Oncológicos para el MSP Y BS.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 761 de fecha 25 de febrero de 2019.

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en las cláusulas N° 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES, N° 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES y N° 9 FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.**

El Monto Ampliado, asciende a la suma de Gs. 781.223.800 (Guaraníes Setecientos ochenta y un millones, doscientos veintitrés mil ochocientos).

Item	Medicamento	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Máxima	Cantidad a ser Ampliada	Total Cantidad Máxima
3	Docetaxel Trihidrato	80 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	AMPO LLA	TAXOTERE 80MG/ 4 ML	ARGENTINA	3.521.700	900	180	633.906.000
4	Docetaxel Trihidrato	20 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	AMPO LLA	TAXOTERE 20MG/ 1 ML	ARGENTINA	1.052.270	2.700	140	147.317.800
<b>TOTAL</b>												<b>781.223.800</b>

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.  
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.  
APODERADA  
TTE. ROJAS SILVA 1044

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

Dr. Nery Rodríguez Bazzano  
DIRECTOR GENERAL  
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.



**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Departamento de contratos y garantías.**

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

Ante fundamentos expuestos, se establece el plazo de 30 (treinta) días corridos, a contar a partir de la recepción de la Orden de Compra, respectiva para la entrega de los productos ampliados. Las Órdenes de Compra serán emitidas por la D.G.G.I.E.S., según necesidad y stock de los servicios.

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del 2019.

**Sra. María Cristina Duarte Ozuna  
CONTRATISTA**

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.  
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.  
APODERADA  
TTE. ROJAS SILVA 1944

**Sr. Alcides Velázquez Bogado  
CONTRATANTE**

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

**Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano  
CONTRATANTE**

